



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-005-2015-00382-02
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Karen Sofía Chavarro Coy
Demandado: Porvenir S.A. y Mapfre Seguros de Vida S.A.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

ADMÍTASE el recurso de apelación presentado por Porvenir S.A. contra el **auto** proferido el 16 de noviembre de 2021 por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, a través del cual se aprobó la liquidación de costas procesales, de conformidad con el artículo 15 del Decreto 806 de 2020 en concordancia con el numeral 5º del artículo 366 del C.G.P. aplicable al procedimiento laboral por reenvío del artículo 145 del C.P.T. y de la S.S.

Proceso que fue enviado a la oficina judicial el 26 de enero de 2022, la que a su vez en la misma fecha lo envió a la secretaría de este Tribunal y, finalmente, fue puesto a disposición del despacho el 31 de enero de 2021.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EuJaQZG_7eNOhc52P52lqoMBxs2p56C68r4FOV-csV1UQQ?email=oficinabrp%40hotmail.com&e=yhUQne

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:

**Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

390916dfc1a8eaec47a989715f13ca6fb9ec593b8b71010ecef34e8c3670cf

Documento generado en 07/02/2022 07:45:47 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**